

Bruselas, 13 de abril de 2021

Estimada Vicepresidenta Jourová,
Estimado Comisario Reynders,
Estimada Comisaria Johansson,

Estamos asistiendo a un hecho sin precedentes en la historia democrática de España. Tres organizaciones judiciales, es decir, 2.500 jueces, la mitad de la toda la judicatura, le han remitido un escrito denunciando lo que consideran un "riesgo de violación grave" del Estado de Derecho en España por la reforma para limitar las funciones del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) aprobada por el Gobierno español.

Hablamos de miles de jueces que vienen a lanzar la señal de alarma que también nosotros llevamos detectando desde hace ya más de medio año. Cuatro veces hemos acudido ante la Comisión Europea para advertirle del peligro de esta reforma (16 de octubre 2020, 18 de diciembre 2020, 14 de enero 2021, 7 de abril de 2021), a la que se suma la presente misiva que tiene por objeto volver a subrayar la importancia de lo que está sucediendo y respaldar la iniciativa de estos profesionales de la judicatura.

La propia Comisión Europea ha mostrado su preocupación sobre la la politización de la justicia t el respeto por el principio básico del Estado de Derecho que es la separación de poderes, y buena prueba de ello es que ha anunciado una visita a España para este mismo mes.

Comisaria, confío plenamente en que encontrará la forma de hacer reaccionar al Gobierno de España, pues el poder de los jueces, la independencia de su poder, la separación de poderes, constituyen las defensas del sistema democrático frente a los gobernantes. Son la pieza más apetitosa para los depredadores del sistema en tiempos de crisis.

Debe saber que los problemas para la elección del CGPJ han sido mayormente políticos, debidos a la alta politización del sistema de elección.

La Ley Orgánica 2/2015 vigente y la Ley Orgánica 6/1985, conceden la elección de la mitad de los jueces al Congreso y al Senado. Los miembros del Consejo General del Poder Judicial por lo tanto no son independientes del poder político aunque, una vez nombrados, la ley establece la independencia de sus acciones.

Por ello, la politización del CGPJ ha ido en aumento, en dirección contraria al espíritu constitucional.

Sin embargo, la independencia del Poder Judicial es la clave de bóveda del sistema de separación de poderes, porque es lo que nos protege de la degeneración del conjunto, de la deriva arbitraria.

La reforma aprobada en cambio, es una forma cruzada de chantaje sobre el sistema judicial en su conjunto, y por ello los jueces han reaccionado. No podemos seguir esperando. Es urgente y las instituciones tienen los mecanismos necesarios para parar un ataque al Estado de Derecho de este calibre.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a long horizontal stroke that tapers to the right.

Maite Pagazaurtundúa

Vicepresidenta de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos
de Interior en el Parlamento Europeo